



CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

IX LEGISLATURA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción :06/01/2023 12:49:00

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 16622

Tipo de **EXTERNA**

Remitente: INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: IGM-SF-DP-12-2023/lm

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 21

Seguimiento: <http://app.congreso.gob.gt/cga/seguiimiento>

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: jfpelaez

COPIA



Guatemala, 06 de Enero de 2023
OFICIO-IGM-SF-DP-12-2023/ Im


Honorable señora Presidente

Con un atento y respetuoso saludo nos dirigimos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia de la Resolución IGM-182-2022 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.8,000.00, para regularización de saldos negativos correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y en cumplimiento de la ley, nos suscribimos de usted

Deferentemente,


Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



DIRECCIÓN
Sta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt



Guatemala, 06 de Enero de 2023
OFICIO-IGM-SF-DP-11-2023/ Im

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 ENE 2023
Firma: *[Firma]* Hora: 12:32
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Ríos:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia de la Resolución IGM-182-2022 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.8,000.00, para regularización de saldos negativos correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.

[Firma]
Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

[Firma]
MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt

www.igm.gob.gt

Síguenos en:

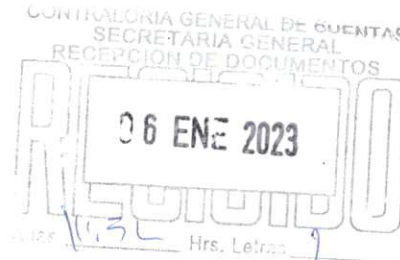


www.facebook.com/InstitutoGuatemaltecoMigracion



Guatemala, 06 de Enero de 2023
OFICIO-IGM-SF-DP-13-2023/ Im

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Ciudad



Doctor Bode:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia de la Resolución IGM-182-2022 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.8,000.00, para regularización de saldos negativos correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.


Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefa de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt